



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, JALISCO

CONVOCATORIA

Villa Guerrero, Jalisco a 23 de enero de 2019

De conformidad a lo dispuesto en los artículo 29.1 de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios* y de conformidad a lo establecido en el artículo 10 del reglamento de la ley en cita, me permito convocar a los integrantes del **Comité de Transparencia del Municipio de Villa Guerrero, Jalisco** a la segunda sesión para aprobar la modificación del nuevo contralor y en su caso ser el nuevo integrante del Comité de Transparencia, que se llevará a cabo el día **24 veinticuatro de enero de 2019 dos mil diecinueve** a las **11:00 once horas**, en la Instalación de la Presidencia Municipal, ubicado en la calle Independencia N°23, colonia Centro de este Municipio, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. **Aprobación y modificación del Contralor como nuevo integrante del Comité de Transparencia**
4. **Revisión de los Criterios Generales en Materia de Publicación y actualización de Información Fundamental del Municipio de Villa Guerrero, y funcionamiento y atribuciones del Comité de Transparencia.**
5. Acuerdos;
6. Cierre de sesión y firma del acta.

Miriam Patricia Melgorejo
Lic. Miriam Patricia Melgorejo de Luna

Titular de la Unidad de Transparencia del
H. Ayuntamiento de Villa Guerrero, Jalisco
Administración 2018 – 2021

